

# Hacia una organización del léxico colombiano extraído de documentos. Siglos XVI a XVIII

MICAELA CARRERA DE LA RED  
*Universidad de Valladolid*

## 1. INTRODUCCIÓN

Se trata de hacer una presentación de la tarea que lleva a cabo el equipo encargado del estudio de la historia del español del entonces Nuevo Reino de Granada, la actual Colombia<sup>1</sup>, como parte del Proyecto para el Estudio de la Historia del Español de América, Canarias y Andalucía, de la ALFAL (Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina), coordinado hasta su fallecimiento en 1995 por María Beatriz Fontanella de Weinberg (1993) y desde 1996 por Elena M. Rojas Mayer (1999; 2000). Por encargo de esta última profesora, un grupo reducido de investigadores trata de avanzar, desde la Universidad de Valladolid (España), en la historia documental del español de Colombia. Una primera fase fue la recogida del material, que consta de una selección de fuentes documentales con transcripción según las normas paleográficas fijadas por la Comisión en su momento. A continuación, entre las distintas posibilidades de análisis lingüístico, la Comisión del Proyecto propuso reunir una base de

---

1. Sirva de sencillo homenaje al Prof. Manuel Alvar esta pequeña aportación sobre los orígenes de la lengua española en Colombia, un país sin lugar a dudas especial en sus afanes de investigación. Asimismo, no menos relevante es la vinculación de la Universidad de Zaragoza con Colombia y, en particular, del Prof. Tomás Buesa. A estos dos investigadores los une el profesor J. M. Enguita (1990) en un contexto de «maestros aragoneses».

datos con el léxico de los *corpora* documentales aportados por cada uno de los equipos<sup>2</sup>.

## 2. ESPECIFICIDAD DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA LEXICOGRAFÍA DIACRÓNICA ESPAÑOLA ACTUAL

Aunque en principio se trabaja tan solo con una pequeña muestra del universo documental posible, el ideal debería ser el carácter masivo de los datos. Este es de hecho uno de los objetivos buscados por la moderna metodología de análisis de *corpora* lingüísticos, que se muestra útil para estudiar tanto el nivel lexicográfico como el gramatical por separado como aquellas áreas de intersección entre ambos (cuestiones léxico-gramaticales)<sup>3</sup>. Si hace poco más de dos décadas la tarea ofrecía aún las limitaciones propias de algo que comenzaba<sup>4</sup>, hoy día no cabe aducir la falta de un instrumento de trabajo acumulativo moderno con el que poder llevar a cabo la tarea de análisis lingüístico<sup>5</sup>. No deja, sin embargo, de ser digno de reseña que, a fines de los sesenta y principios de los setenta, uno de los ámbitos más propicios de aplicación de esta metodología en el análisis masivo de datos por ordenador fuese precisamente el de los documentos americanos de casi cuatro siglos de hispanización que emprendió Peter Boyd

2. En el caso de Colombia, el trabajo es posible gracias a la concesión de un proyecto subvencionado por la Junta de Castilla y León (21VA/04) y a la colaboración de alumnos que han hecho ya su doctorado, como Mar Meléndez Matías y Cristina Pérez Córdón.

3. Sobre conceptos fundamentales de lingüística del *corpus* y ejemplos de análisis concretos que muestran las posibilidades de esta metodología de trabajo con datos masivos y mediante programas informáticos específicos, cf., entre otros, Lawler y Dry (1998) y Biber, Conrad y Reppen (2000).

4. En lingüística hispánica, los años que pueden situarse como inicio de una etapa de propuestas de renovación en el análisis de la lexicografía diacrónica hispánica son los últimos 70 y principios de los 80. Por entonces comenzaron a surgir diferentes proyectos y a desarrollarse otros con tratamiento automático de datos. Como ejemplos, el Proyecto DEM (*Diccionario del español medieval*) de Müller (1980: 175-193) —en la exposición del proyecto se mencionan como referente los primeros frutos del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* en Madison, Wisconsin—, o el Proyecto LMH (*Léxique Médiéval Hispanique*) de Pottier (1980: 194-247), quien afirmaba aún: «Nous nous réjouissons du projet de *Dictionnaire de l'espagnol médiéval* présenté ici-même par M. B. Müller. Il manque un instrument de travail cumulatif moderne» (1980: 197). El Seminario de Madison comenzó su tarea de recopilación electrónica de léxico hispánico medieval en el ya lejano 1946, cuando se publicó el *Dictionary of the Old Spanish Language (DOSL)* y ha continuado editando su material léxico hasta la actualidad, con fines y propósitos distintos a aquellos pero en la misma línea de uso del soporte electrónico (Kasten y Cody, 2001).

5. Aún tardará la Real Academia en adoptar esa metodología del *corpus* aplicada a la recogida masiva de material lexicográfico. De hecho se describía en aquel momento la situación de estancamiento y avance dificultoso del estudio del léxico histórico del español en el seno de la Academia (Alvar Ezquerro, 1976: 39). Fue el año 1994 el momento de puesta en marcha por parte de la Real Academia Española de un eficaz instrumento para la recogida del léxico diacrónico de la lengua española, reconocido con las siglas CORDE (*Corpus Diacrónico del Español*).

Bowman en el *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de Madison, Wisconsin<sup>6</sup>.

El esfuerzo de estudio coordinado del léxico del ámbito andaluz, canario e hispanoamericano, centrado en el arco cronológico que va del siglo XVI al XVIII, ha de suponer una aportación a la lexicografía histórica del español sistemática y muy fiable en la línea de los trabajos de Boyd Bowman arriba mencionados<sup>7</sup>. El resultado es lexicografía histórica, ya que se trabaja con textos escritos y, por tanto, con usos concretos de lengua. Se trata de lo que llamó Müller (1980: 177), en sus consideraciones para iniciar con buen pie un diccionario del español medieval, una contribución para «inventariar» el vocabulario español. Como se ve desde las primeras líneas de actuación marcadas por la *Comisión para el Estudio Histórico del Español de América* (San Juan de Puerto Rico, 1990), en las que se fijaba, entre otras cosas, que el material de lengua escrita empleado en este Proyecto sería, de manera primordial aunque no exclusiva, los llamados ‘documentos’ de archivo, la obra de Boyd Bowman ha resultado, como para otros muchos trabajos de investigación, fuente de inspiración de este Proyecto coordinado<sup>8</sup>.

### 3. EL CORPUS INICIAL Y ELABORACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Con la necesidad de ampliación en el futuro, se parte de un *corpus* de 36 documentos —completos unos y fragmentarios otros—, publicados primero junto con documentos de otras zonas de América en forma de CD-Rom como instrumento de trabajo y en vías de publicación en papel impreso<sup>9</sup>. Aumenta el interés de este *corpus* inicial, así como de todo el Proyecto, el hecho de que no se trata de fuentes impresas por otros estudiosos (historiadores, sobre todo) con anterioridad, sino que se trata de documentos buscados en los archivos, seleccionados y transcritos por vez primera para este Proyecto.

La ordenación de los documentos responde a un criterio cronológico que recorre las décadas de los siglos XVI, XVII y XVIII. El pri-

---

6. Aunque la aparición de la obra de Boyd-Bowman en formato de microfichas data de 1987, el primer volumen de léxico hispanoamericano del siglo XVI aparece impreso en 1971.

7. Unos años después expone esta misma idea Haensch (1989: 1-25), que es coautor de un diccionario de colombianismos de gran importancia (Haensch y Werner, 1993).

8. Fontanella de Weinberg (1994: 53-65) llevó a cabo un análisis crítico de la obra lexicográfica de Boyd Bowman.

9. Elena Rojas (1999).

mero lleva fecha de 1533 y el último es de 1758. Además del criterio de datación temporal, se ha procurado abarcar diferentes focos urbanos de irradiación de documentos dentro del dominio que comprende el llamado Nuevo Reino de Granada, con Santafé de Bogotá como centro, y los territorios colindantes de la provincia de Santa Marta y las gobernaciones de Cartagena y Popayán. En la selección han actuado, además, otras variables que permiten avanzar en la tipología de los documentos. Una de ellas es la materia tratada que, de acuerdo con los principios instaurados por la ciencia histórica de la diplomática que proporciona una tipología basada en la relación función/forma de los documentos (Real Díaz, 1991/1970<sup>1</sup>), se traduce en un tipo de documento particular para cada asunto. Con estos datos se obtiene como resultado la definición de cada uno de los documentos transcritos y analizados hasta aquí, tal como queda reflejado en cuadro 1:

**Cuadro 1**  
*Catálogo de documentos*

Abreviatura Documento	Tipología diplomática	Lugar expedición	Fecha expedición	Autor o escribano
Col. Doc. 1	Carta (Informe)	San Miguel (Pop.)	11-11-1533	Sebastián de Belalcázar
Col. Doc. 2	Probanza	Cartagena	10-12-1534	Diego de Santa Cruz (es.)
Col. Doc. 3	Capitulación	Santafé de Bogotá	1539	Giménez de Quesada
Col. Doc. 4	Ordenanzas	Cartagena	20-06-1541	Francisco Nieto (es.)
Col. Doc. 5	Carta (Informe)	Cartagena	20-08-1541	Cristóbal de Latobilla
Col. Doc. 6	Carta (Informe)	Cartagena	19-04-1542	Alonso de Heredia
Col. Doc. 7	Carta (Informe)	Santafé de Bogotá	30-09-1543	Rodrigo de Correa (es.)
Col. Doc. 8	Carta (Queja)	Tunja	17-11-1543	Escribano de cabildo
Col. Doc. 9	Memorial	Anzerma (Pop.)	1544	Antonio de Oliva (es.)
Col. Doc. 10	Carta (Informe)	Cartagena	02-01-1546	Miguel Díez Armendáriz

HACIA UNA ORGANIZACIÓN DEL LÉXICO COLOMBIANO EXTRAÍDO DE DOCUMENTOS

Abreviatura Documento	Tipología diplomática	Lugar expedición	Fecha expedición	Autor o escribano
Col. Doc. 11	Carta (Informe)	Santafé de Bogotá	15-02-1547	Justicia y Regimiento
Col. Doc. 12	Carta (Informe)	Santa Marta	12-01-1549	Varios sacerdotes
Col. Doc. 13	Consulta (Interr.)	Cartagena	07-12-1549	Alonso Téllez (es.)
Col. Doc. 14	Carta (Poder)	Santafé de Bogotá	28-11-1553	Escribano de cabildo
Col. Doc. 15	Información Visita	Cartagena	1560-1561	Diego Suárez (es.)
Col. Doc. 16	Memorial	Río Hacha	15-12-1567	Lcdo. de Heredia (es.)
Col. Doc. 17	Carta (Informe)	Santafé de Bogotá	08-02-1577	Luis Zapata (arzobispo)
Col. Doc. 18	Acta fundación	Sevilla (NRG)	25-06-1591	Luis Pérez de Andrada (es.)
Col. Doc. 19	Carta (Informe)	Cartagena	10-05-1599	Arzobispo Bartolomé
Col. Doc. 20	Información	Santafé de Bogotá	19-06-1604	Gzo. Sez. Robledo (es.)
Col. Doc. 21	Carta (Cargo)	Cartagena	10-03-1610	Escribano de cabildo
Col. Doc. 22	Carta (Informe)	Santafé de Bogotá	27-06-1619	Pedro Guiral
Col. Doc. 23	Carta (Cargo)	Santafé de Bogotá	23-06-1620	Escribano de cabildo
Col. Doc. 24	Carta (Informe)	Santa Marta	21-07-1621	Fco. Mez. de Rivamontán
Col. Doc. 25	Carta (Informe)	Santa Marta	20-07-1626	Jerónimo de Quero
Col. Doc. 26	Carta (Informe)	Santa Marta	08-08-1631	Rodrigo de Velasco
Col. Doc. 27	Auto (Inquisición)	Cartagena	1631-1632	Secretario de tribunal
Col. Doc. 28	Carta (Cargo)	Santafé de Bogotá	22-04-1635	Escribano ayuntamiento
Col. Doc. 29	Carta (Informe)	Santafé de Bogotá	10-05-1649	Alonso Maldonado
Col. Doc. 30	Carta (Cargo)	Santafé de Bogotá	02-12-1678	Escribano de cabildo

Abreviatura Documento	Tipología diplomática	Lugar expedición	Fecha expedición	Autor o escribano
Col. Doc. 31	Carta (Informe)	Santafé de Bogotá	20-03-1690	Escribano de cabildo
Col. Doc. 32	Información Visita	Río Hacha/Upar	1691	Juan Cuadrado de Lara
Col. Doc. 33	Carta (Cargo)	Santafé de Bogotá	1728-1730	Escribano de cabildo
Col. Doc. 34	Carta (Informe)	Santafé de Bogotá	13-11-1730	Joseph A. Vélez
Col. Doc. 35	Carta (Informe)	Santa Cruz Mompo	01-08-1730	Escribano de cabildo
Col. Doc. 36	Información	Santafé de Bogotá	1750-1758	Escribano de cabildo

Detrás de cada uno de los 36 documentos se coloca la referencia archivística exacta. Estos datos se incorporan a un campo (3) de la tabla correspondiente creada con ACCESS, tal como refleja el siguiente ejemplo (cuadro 2):

### Cuadro 2

*Ejemplo de descripción de documentos en base de datos*

[Documento-Fecha-Lugar]
Col. Doc. 13, A.G.I. (Patronato 195, R. 17). Consulta (Interr.). Cartagena. 07-12-1549.
Col. Doc. 27, A.H.N., Inquisición 1616, Exp. 5. Auto (Inquisición). Cartagena. 1631-1632.
Col. Doc. 5, A.G.I., Patronato 27, R. 19. Carta (Informe). Cartagena. 20-08-1541.
Col. Doc. 20, A.G.I., Santa Fe 60, N. 48. Información. Santafé de Bogotá. 19-06-1604.

Cada ficha de registro de ACCESS consta además de otros campos (cuadro 3)<sup>10</sup>. El primero (campo 1) se denomina *vocablo*, que incluye la entrada léxica. Se toma como entrada la variante actual, pero entre paréntesis se colocan las variantes que ofrecen los documentos; en el caso de los verbos, la entrada es el infinitivo y entre paréntesis se coloca la forma que aparece en el documento. El segundo campo (2 en la tabla) contiene el *contexto* en el que aparece el vocablo. Tras la catalogación del documento (campo 3), se incorpora como campo 4 la clasificación en *subcampos* dentro de cada campo léxico. El campo 5 sirve para asignar la categoría gramatical a la que pertenece cada registro: nombres (n.), adjetivos (adj.), adverbios (adv.) y verbos (v.), que se distribuyen en transitivos (tr.) e intransitivos (intr.). En el campo 6 la tabla recoge —bajo el rótulo *significado*— la acepción procedente del DRAE o, en su caso, se advierte sobre la no correspondencia de la acepción del vocablo en el documento con ninguna de las contenidas en el diccionario académico. Y por último, se dedica un campo 7 a la frecuencia de aparición del vocablo en cada documento en relación con el total de palabras de cada uno.

### Cuadro 3

#### *Modelo de ficha ACCESS del Proyecto ALFAL*

1. Vocablo	2. Contexto	3. Doc- lug- fecha	4. Sub- campo	5. Catego- ría gra- matical	6. Signifi- cado	7. Número Palabras
------------	-------------	--------------------------	------------------	-----------------------------------	---------------------	-----------------------

#### 4. ESTABLECIMIENTO DE LOS CAMPOS Y SUBCAMPOS LÉXICOS

Este punto, en el que se encuentra el Proyecto en este momento, a pesar de ser uno de los que más interés ha despertado, es quizás también el más difícil de acometer de forma coordinada en el Proyecto. En un primer momento se decidió que fueran cuatro las áreas

---

10. Este modelo de ficha es fruto de la discusión y coordinación entre todos los equipos integrados en la Comisión de la ALFAL dedicada al Estudio de la Historia del Español de América. Figura así en la página web del Proyecto, cuya dirección es: <http://pizarro.fll.urv.es/proyecto.htm>. El uso de ACCESS como fuente de datos tiene precedente en el tratamiento de los datos del léxico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, bajo la dirección de J. A. Samper Padilla (1995, 1998), en su caso dentro del Proyecto coordinado para el estudio de la norma lingüística culta, cuyo impulsor y coordinador general era el recientemente fallecido Dr. J. M. Lope Blanch.

temáticas que se consideraran: *Administración, Vivienda, Comida, Vestimenta*, sin desechar el léxico que fuera saliendo al paso<sup>11</sup>. Solo el equipo de México, con el recientemente fallecido Dr. Lope Blanch al frente, dio por terminado de forma pública el proceso de extracción de datos sobre el *corpus* seleccionado<sup>12</sup>. El equipo mexicano hizo una estructuración del léxico de los campos propuestos bajo el epígrafe *Léxico del español colonial de la Nueva España (1529-1741)*<sup>13</sup>. Se señalaban los siguientes campos y subcampos léxicos: ADMINISTRACIÓN, con CIVIL y ECLESIASTICA como subcampos; ALIMENTACIÓN; VESTIMENTA; VIVIENDA. Y se añadió un campo léxico más bajo el rótulo de INDOAMERICANISMOS, con tres subcampos: VOCES COMUNES, TOPONIMIA y ONOMÁSTICA.

A la hora de estudiar Colombia, decidimos que sería más rentable hacer desde el principio de la investigación una propuesta de sistematización de campos léxicos con todos los ámbitos posibles en los que se insertaran los vocablos localizados en los documentos, exceptuados los topónimos y la onomástica (que no se descarta tratar en un futuro). Uno de los motivos para no ceñirse únicamente a los cuatro campos previamente señalados era la frecuencia de casos en los que un mismo vocablo ofrecía la posibilidad de pertenecer a distintos campos léxicos; como ejemplo, un vocablo como *bastimento*, muy frecuente en este tipo de textos y definido por el DRAE como ‘provisión para sustento de una ciudad, ejército, etc.’, cuyo referente abarca además de ‘víveres’ otro tipo de instrumentos u objetos necesarios para la supervivencia de ciudades, fortalezas, etc., pertenecería al campo léxico de la ALIMENTACIÓN pero a la vez a otro u otros campos léxicos.

Conscientes del marco coordinado del Proyecto en el que se está trabajando, se implica un deseo de validez de los campos léxicos para las distintas zonas o países que están incorporados o se incorporen en

---

11. Decisión de la Comisión tras diversas reuniones (en Valencia y en Madrid, sobre todo), comunicada por la coordinadora Elena Rojas a los integrantes del Proyecto.

12. Se trataba de extraer el léxico de textos del siglo XVI al XVIII (el primero de 1529 y el último de 1741) contenidos en el primer volumen compilado por Fontanella de Weinberg (1993), donde se recogían documentos de archivo originarios de las diferentes zonas de Hispanoamérica que integraban entonces el Proyecto (Santo Domingo, México, Perú, Chile, Argentina y Uruguay). Sé de primera mano que está muy avanzada la elaboración de la base de datos de otra zona, la zona occidental andina de Venezuela, estrechamente ligada en orígenes e historia con la parte oriental de la actual Colombia, recientemente incorporada al Proyecto de la ALFAL y con un equipo, coordinado por Enrique Obediente Sosa, muy activo en su labor de estudio diacrónico de la lengua.

13. El resto del equipo lo componían los investigadores José Luis Amézquita, Victoria y Claudia Carranza Vera y las auxiliares Julieta López Olalde y Laura Romero Rangel.



el futuro. Nos parecía útil contar con un modelo concreto de lexicografía diacrónica inspirado en la metodología del *corpus* lingüístico, y para crearlo decidimos acudir al modelo aplicado en el Proyecto del Estudio de la Norma Lingüística Culta. Si bien en este último se trabaja con material de la lengua oral, basado en transcripciones de las respuestas provenientes de la aplicación sobre el terreno de un cuestionario, cuyos autores fueron precisamente Manuel Alvar y el dialectólogo colombiano Luis Flórez<sup>14</sup>, podía ser un buen ejemplo por varias razones. La primera porque participa del carácter de Proyecto coordinado, así como porque ha conseguido un modelo de distribución de campos que se ha mostrado útil para todas las ciudades en las que se ha aplicado y, por último, porque logra el objetivo primordial de sistematizar el uso del componente léxico de la lengua española mediante el análisis de *corpora* lingüísticos —orales en su caso, escritos en el nuestro— de grandes dimensiones<sup>15</sup>.

Lógicamente, dado el carácter oral del *corpus* y el léxico de índole sincrónica consignado en los cuestionarios de la norma culta, hubo que hacer modificaciones. Había que suprimir aquellos campos referidos a ámbitos inexistentes en los siglos XVI al XVIII, tales como el campo 10. *Prensa, cine, televisión*, e introducir modificaciones serias en la concepción de otros ámbitos, como el del campo 12. *Sindicatos y cooperativas*, que si bien podría verse asociado con la distribución gremial de los cargos y los oficios en aquella época, no es ni mucho menos igual, con lo que se optó por distribuir los registros relacionados con estos ámbitos sociológicos entre un campo que incluyera el aspecto social de la organización urbana (campo 7. *Ciudad*), que incluye como parte de su organización la maquinaria administrativa (campo 7. *Administración*), y otro campo específico destinado a profesiones (campo 10. *Profesiones y oficios*), que también está presente en los campos léxicos de la Norma Culta (corresponde al campo 13). Se eliminó también

---

14. Alvar y Flórez (1971) fueron los que diseñaron el cuestionario que se debía aplicar al componente léxico de las distintas ciudades españolas (Madrid, Sevilla y Granada) e iberoamericanas incorporadas al Proyecto. Santafé de Bogotá fue el núcleo urbano que participó, desde Colombia, en el Proyecto de Norma Culta y se ha hecho la extracción y análisis del léxico a partir del material de ese proyecto por parte de Otálora de Fernández (1997).

15. En estudios de la historia del español de otras zonas hispanoamericanas, para las que se utilizaba como fuente de análisis documentos de archivos, se comprueban distintas distribuciones de los datos léxicos. De todas ellas destacan por su solidez y amplitud de ámbitos las propuestas por Álvarez Nazario (1982, 1991) en Puerto Rico —con un recorrido exhaustivo de todos los ámbitos léxicos—, Quesada Pacheco (1986) en Costa Rica —con un fuerte componente semántico e histórico en su clasificación— y Nieto Segovia (1995) en Honduras, con una clasificación pareja a la de Quesada Pacheco, que fue el director de este trabajo.

el campo destinado al mundo financiero (campo 14 de la Norma Culta) y los registros que ofrecían cierta semejanza con este ámbito se incorporaron a un campo que abarca la economía y el comercio (campo 4). Los restantes campos léxicos se reestructuraron en alguna medida adaptándolos a la realidad de los siglos en los que nos movemos y al tipo de textos de los que se extraen los vocablos, los documentos, que —como queda patente desde la primera proporción del recuento de registros asignados a cada campo— tienen una naturaleza especial, aunque las diferencias se perciben más en la clasificación en subcampos dentro de cada uno de los campos. El resultado fue la aparición de 17 campos léxicos con los subcampos correspondientes y el número de registros es el que queda recogido en el cuadro 4:

#### Cuadro 4

##### *Distribución del léxico en campos y número de registros*

Campo 1.	El cuerpo humano .....	110
Campo 2.	Alimentación (animales y vegetales comestibles; otros alimentos) .....	97
Campo 3.	Vestuario (civil, eclesiástico, militar) .....	33
Campo 4.	Casa (vivienda, edificación, mobiliario, menaje; civil, eclesiástico y militar) .....	140
Campo 5.	Familia. Ciclo de vida (mantenimiento de la persona). Medicina y salud .....	180
Campo 6.	Vida social. Costumbres (poblamiento, sociedad) .....	393
Campo 7.	Ciudad. Administración (civil, eclesiástica, militar; organización jurídico-legislativa, judicial). Política (organización, instituciones, cargos).....	763
Campo 8.	Economía. Comercio .....	310
Campo 9.	Transportes. Viajes. Medios de comunicación (navegación) .....	320
Campo 10.	Profesiones y oficios .....	26
Campo 11.	Enseñanza (doctrina, lenguas).....	34
Campo 12.	Iglesia (religión, espiritualidad) .....	287
Campo 13.	Meteorología .....	12
Campo 14.	Tiempo cronológico .....	217
Campo 15.	Terreno (accidentes geográficos, tipo de suelo, naturaleza).....	97
Campo 16.	Vegetales. Agricultura (tipo de suelo cultivado) .....	28
Campo 17.	Animales. Ganadería .....	41

Con este carácter de inventario documentado en sus contextos, el resultado se acercaría más a una concepción de tesoro de la lengua española en los tres siglos iniciales de su historia en América que a un diccionario. Hay prevista, no obstante, una segunda fase que es la que debería conducir a darle consistencia de diccionario histórico y que está aún por pensar en algunos de sus aspectos. A pesar de la solución dada por el equipo mexicano en su primera distribución de vocablos, según la cual se distingue un amplio grupo de vocablos bajo el epígrafe INDIGENISMOS, creo que quizás, si bien no bajo un epígrafe distinto que rompería la estructura en campos léxicos establecida, no estaría de más marcar los vocablos según procedencia u orígenes en lenguas indígenas o de otras lenguas románicas europeas (portugués, francés, etc.); así como un análisis etimológico, no desdeñable sobre todo cuando el origen del vocablo sea del tipo del indicado con anterioridad (lenguas amerindias o lenguas extrañas al español, en general) y darle cabida como parte del campo 6. *Significado* de la ficha ACCESS, para incorporar más tarde como marca, igual que sucede con otros trabajos de lexicografía histórica, con testimonios de índole documental como base de la extracción de datos, que de hecho han logrado el formato de diccionario<sup>16</sup>.

Asimismo, el trabajo hecho hasta aquí permite resaltar la abundancia de formas verbales recogidas. Como se ha visto en la explicación de la ficha, se hace una primera clasificación gramatical de los verbos en transitivos e intransitivos; no se marcan los regímenes preposicionales correspondientes y distintos a los actuales en buen número de ocasiones, lo que lleva a pensar que quizás habría que tomar en consideración el nivel de sintaxis léxica, además del análisis léxico-semántico, con el fin de poder consignar estos datos en el posible diccionario y, sobre todo, para facilitar los estudios ulteriores, como los existentes ya en otras zonas de Hispanoamérica<sup>17</sup>.

Para la creación de un diccionario expandido, se consignaría un apartado de comentarios para cada vocablo que contendrían las citas

---

16. La zona canaria, aunque incorporada al Proyecto, lleva un ritmo mucho más avanzado gracias a la dedicación intensiva de dos profesores de la Universidad de La Laguna, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, que llevan años de estudio del léxico canario, consiguiendo frutos muy importantes en la publicación de inestimables repertorios lexicográficos de gran valía. El último de todos es precisamente el *DHEC, Diccionario histórico del español de Canarias* (Corrales y Corbella, 2001), donde se utilizan marcas lexicográficas indicadoras del origen geográfico y etimológico de las entradas que así lo solicitan. Por ejemplo, «*lamber, relamber* (Del occ. penin.)», o bien «*malletete* (Del portugués *malhete*)».

17. Como ejemplo, Company Company y Melis (1998).

bibliográficas de los principales tratados lexicográficos que jalonan estos siglos de la lengua española: los *Vocabularios* de E. A. de Nebrija<sup>18</sup>, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611)<sup>19</sup>, el *Diccionario de Autoridades* (1726)<sup>20</sup>, además de citas de trabajos filológicos sobre aspectos lexicográficos concretos sin dejar de lado los trabajos de léxico en la etapa actual<sup>21</sup>. En este punto, destaca la cantidad y calidad de los trabajos que han hecho y siguen haciendo los lingüistas colombianos inspirados de alguna forma siempre por el ingente trabajo lexicográfico de la figura de Cuervo (1987)<sup>22</sup>. Desde los años cincuenta del siglo XX el mayor esfuerzo se orientó en Colombia a la recogida de léxico en la actualidad, impulso que se tradujo en la tarea de elaboración del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia* (ALEC)<sup>23</sup>, que ha servido de punto de arranque de un gran número de investigaciones, entre ellas una propuesta sólida de distribución dialectal de Colombia (Montes, 1982/1995<sup>3</sup>) o una línea de investigación sobre la capacidad creadora en el español colombiano (Montes, 1983). Aunque en menor número, tampoco se ha dejado de lado el inventario de léxico histórico mediante el análisis de obras literarias, por ejemplo de Juan de Castellanos, uno de los poetas y cronistas vinculado a los orígenes de Tierra Firme (Alvar, 1970, 1972)<sup>24</sup>.

---

18. García-Macho (1996).

19. Según edición de Martín de Riquer (1943/19994).

20. Reproducción anastática en tres volúmenes, RAE (1963).

21. En un contexto de auge de la metodología románica de la Geografía Lingüística en Europa, en la primera mitad de la década de los 50 Buesa y Flórez (1954) sentaron las bases del cuestionario del ALEC, y fue de 1958 a 1962 cuando se emprendieron en Colombia las encuestas. En el léxico, que se distribuyó con modelo tomado del ALPI (*Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*), fueron 16 los campos léxicos que se distinguieron, según expuso en un trabajo Flórez (1963: 35-93), uno de los impulsores de la tarea. Una revisión, con matizaciones, de los valores del ALEC solo la podía hacer Alvar (2000: 281-294).

22. Un estado de la cuestión bibliográfica hasta la fecha de su publicación se debe a Benhacine (1989, 128-131). Hay que tener en cuenta que Colombia fue la cuna del *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua Castellana*, de Cuervo, publicado por primera vez a fines del siglo XIX (1886-1893) en París y reeditado en la década de los noventa del siglo pasado hasta en dos ocasiones (Cuervo 1994, 1998), cuya estructura fue analizada por Porto Dapena (1980).

23. Sobre vocablos descriptivos de la naturaleza, Malaret (1961) y Patiño (1963).

24. El «Departamento de Lexicografía» del Instituto Caro y Cuervo realiza una tarea continuada y parece que va a tomar en cuenta, entre otros objetivos, la realización de un *Diccionario de Cronistas de Indias*.

## 5. PARTICULARIDAD DEL ESTUDIO LEXICOGRÁFICO DE DOCUMENTOS INDIANOS

Los «documentos», un tipo especial de textos que portan testimonios estrechamente ligados a la esfera de la gobernación y administración de la América hispánica, se van revelando cada vez en mayor cantidad para el mundo de la filología y la lingüística. Considero imprescindible una reflexión seria sobre la naturaleza del concepto que se encierra en el término ‘documento’ que, lejos de restar interés a los resultados del análisis lexicográfico que se emprenda, dará las claves para la interpretación de los resultados del inventario final<sup>25</sup>. Uno de los resultados visibles a primera vista es el predominio de registros que encierran determinados campos léxicos, sobre todo los directamente relacionados con la organización de la vida en las ciudades recién fundadas por españoles y las instituciones que regulaban todos los aspectos legales del devenir del poblamiento y los descubrimientos que se realizaban.

Algunas precisiones de índole cuantitativa nos darán la dimensión adecuada para comprender el volumen de registros que se encuadran bajo este campo léxico. De los 3129 registros, tomados como entradas léxicas, esto es, sin tomar en cuenta el número de apariciones de cada vocablo en los diferentes documentos (sobre un *corpus* aproximado de 55922 palabras que comprenden los 36 documentos), más del cincuenta por ciento (exactamente el 57.05%) lo componen cuatro campos léxicos con los porcentajes más elevados (cuadro 5) y entre los cuales el porcentaje mayor (un 24.38%) lo detenta el campo 7, que contiene los ámbitos relacionados con las actividades política, jurídica y legislativa.

---

25. En una comunicación he planteado algunas reflexiones sobre la complejidad que encierra el término «documento» (Carrera, 2002), tanto mayor si los textos que contienen se quieren vaciar en forma de términos léxicos aislados.

**Cuadro 5***Detalle de los cuatro campos cuantitativamente más significativos*

Campo 7. Ciudad. Administración .....	24,38%
Campo 6. Costumbres.....	12,55%
Campo 9. Transportes. Viajes .....	10,22%
Campo 8. Economía. Comercio .....	9,90%

Por contraste, son significativamente escasos los porcentajes alcanzados por los tres campos propuestos inicialmente para su estudio en el Proyecto —exceptuado el de la Administración— que no llegan en el total sino al 8.62% (cuadro 6):

**Cuadro 6***Alimentación-Vivienda-Vestimenta*

Campo 2. Alimentación .....	3,10%
Campo 3. Vestuario .....	4,47%
Campo 4. Vivienda, casa, edificación. Menaje.....	1,05%

El peso cuantitativamente relevante de los registros administrativos no resta ningún valor al tipo de léxico inventariado. Era una parte del que podíamos llamar «léxico disponible» del español, vinculado a numerosos ámbitos sociológicos, políticos y organizativos del tipo concreto de sociedad que llega a América, con las inevitables modificaciones fruto del trasplante. En un sentido más laxo y menos patente, pero con un fondo parecido, cabría también hablar, en instituciones, cargos y sus funciones, de «adaptación del léxico patrimonial a la realidad americana», concepto que se utiliza sin problemas en la historia del español de América, sobre todo cuando se trata de vocablos con referentes concretos —animales o plantas, por ejemplo— (Aleza y Enguita, 2002: 254-262).

Lo que falta, quizás, es una propuesta de distribución de los subcampos en el complejo ámbito que se contiene bajo el rótulo «Administración». Dada la duplicidad de funciones de las distintas instituciones actuantes en los siglos XVI al XVIII en América (las Audiencias, por ejemplo, atendían tanto a los ámbitos legislativo y gubernativo

como jurídico o judicial), resulta muy complejo discernir qué tipo de registros se incluiría en cada uno de los posibles subcampos en los que se pretendieran distribuir los registros de este ámbito. Quizás no quede más remedio que plantearlo desde una perspectiva actual, heredera históricamente de la fase inmediatamente posterior a aquella de los documentos (segunda mitad del siglo XVIII), en la que se fue dando la división de funciones de las distintas instituciones y poderes públicos. Así, desde esta óptica me permito proponer, en el caso de los documentos de Colombia, una organización de los registros de «Administración» en los siguientes subcampos (cuadro 7), con unos criterios muy generales y válidos para todas las zonas:

### Cuadro 7

#### *Subcampos del campo léxico de la administración*

Subcampo		Número de registros
Administración Civil	Acciones e Instituciones	250
	Cargo administrativo	148
	Legislativo	25
Administración Justicia	Acciones e Instituciones	127
	Cargo jurídico	53
Administración Eclesiástica	Acciones e Instituciones	32
	Cargo eclesiástico	42
Administración Militar	Acciones e instituciones	21
	Cargo militar	57

Es cierto que existen ámbitos en los que es más fácil valorar en toda su dimensión la especificidad del léxico americano o colombiano —como sucede con un buen número de registros del campo. 6. *Vida social. Costumbres*, del tipo de los que se recogen en documentación de Colombia de finales del siglo XVII (cuadro 8)— y pensar que eso es la parte válida del análisis de los documentos. Pero yo sostengo que tiene más interés (a la vez que resulta más complejo, ciertamente) encajar estos términos específicos de la lengua en un contexto de lengua común que permita valorar en toda su dimensión los procesos de adaptación y cambio.

**Cuadro 8**

*Colombianismo y americanismo en campo 6.  
Vida social. Subcampo: Sociedad*

Vocablo	Contexto	Documento-Lugar-Fecha	Subcampo	Categoría gramatical	Significado	N.º palabras
<b>Chino</b> (chinas) (chinos)	hagan recoger todos los chinos chinas, indias Y indios que estuvieren fuera de dhos Pueblos	Col. Doc. 32 A.G.I., Información Visita Río Hacha/Upar 1691	sociedad	n.	Col. Indio, india no civilizados (DRAE)	1/ 2905
<b>cimarrón</b> (çimarrones)	Vn tal domingo capitán de çimarrones en el monte	Col. Doc. 24, A.G.I., Santa Fe 50, R. 2, N. 36. Carta-Informe Santa Marta 21-VII-1621	sociedad	n.	Amer. Se dice del esclavo que se refugia-ba en los montes buscando la libertad (2.ª).	1/1156

Solo como muestra, voy a aportar los términos del subcampo *Administración de Justicia* (cuadro 9). Se trata de datos con un criterio de fragmentación cronológica en primera y segunda mitad de cada uno de los dos primeros siglos y primera mitad del siglo XVIII y con indicación del total de apariciones en los documentos cotejados. En algunos de ellos se coloca una indicación en subíndice que corresponde a los distintos significados de algunos términos dotados de una gran polisemia y que responden a diferentes acepciones del DRAE (por ejemplo, justicia<sub>1</sub>, justicia<sub>2</sub>, justicia<sub>3</sub>). Estos detalles se mantienen en esta fase de extracción y ordenamiento de datos, útiles como marcadores de situaciones concretas sobre su presencia en ese momento de la historia léxica del español. Si en algún momento se procediera al uso de estos datos como entradas de un diccionario, habría que reconsiderar hechos como documentar el singular y el plural de algunos registros (AUTO/AUTOS, por ejemplo).



**Cuadro 9**

*Administración de justicia. Acciones e instituciones. Cargos*

Siglo XVI		Siglo XVII		Siglo XVIII
1.ª Parte	2.ª Parte	1.ª Parte	2.ª Parte	1.ª Parte
audiencia real (15)	audiencia (6)	audiencia (4)	———— real (2)	———— real (6)
acusar (1)	real ——— (6)	real ——— (6)	administrar	real ——— (18)
administración de	autos (3)	———— real (2)	justicia (1)	auto (18)
justicia (1)	castigar (1)	apelar (1)	autos (8)	concurso de
ahorcado (1)	caussa (1)	autos (2)	dar fe (1)	acreedores (1)
ahorcar (3)	real chancillería (1)	dar fe (2)	derecho (1)	contador
castigallos (1)	condenar (1)	decreto judicial (2)	desterrar (3)	ordenador (1)
castigo (1)	corte (1)	delincuente (1)	destierro (2)	dar fe (11)
causas (1)	criminal (lo) (1)	delito (1)	juez (1)	declaración (3)
condenar (1)	dar fe (2)	destierro (1)	justicia <sub>1</sub> (6)	expediente (2)
criminal (lo) (1)	diligencia judicial	fiscal (3)	notario de visita	fiscal (12)
dar fe (2)	(1)	judicial (2)	(4)	juez (6)
decreto judicial (2)	fiscal (2)	juez (2)	presidente <sub>1</sub> (8)	juramento (4)
delincuente (1)	juez (1)	juramento (6)	testamento (2)	justicia <sub>1</sub> (12)
delito (1)	juramento (5)	justicia <sub>1</sub> (5)	visitador general	justicia <sub>2</sub> (3)
galeras (a las...)	justicia <sub>1</sub> (1)	justicia <sub>2</sub> (2)	(8)	justicia mayor (1)
(1)	justicia mayor (1)	justo (lo) (1)	visitar (3)	oidor <sub>1</sub> (6)
interrogatorio (4)	oidor <sub>1</sub> (12)	letrado (1)		presidente <sub>1</sub> (17)
judicial (2)	presidente <sub>1</sub> (3)	notificar (1)		querrellarse (1)
juez (1)	preso (adj.) (2)	oidor <sub>1</sub> (2)		tribunal (3)
juez de residencia	proceso (1)	pleito (2)		
(1)	procurador <sub>1</sub> (1)	preguntar <sub>1</sub> (5)		
juramento (3)	registro (1)	presidente <sub>1</sub> (4)		
justicia <sub>1</sub> (10)	reo (1)	protector fiscal (1)		
justicia <sub>2</sub> (9)	testigo (2)	relator (1)		
justicia <sub>3</sub> (3)	visitador general (3)	testigo (7)		
justicia mayor (3)	visitar (1)	tribunal (2)		
oidor <sub>1</sub> (7)		visita (2)		
prender (6)		visitador (1)		
presidente <sub>1</sub> (5)				
preso (adj.) (7)				
probanza (6)				
punir (1)				
requerimiento (1)				
secretario <sub>1</sub> (1)				
sentencia (1)				
sentenciar (3)				
suplicación (2)				
teniente justicia (1)				
testigo (31)				
visitación (2)				
visitar (2)				

## 6. PALABRAS FINALES

Al concluir este trabajo, tengo la sensación de que quizás me he convertido en «adaldid» de una visión excesivamente difuminada del estudio del nivel léxico en diacronía. Espero, no obstante, que mi propuesta de análisis de todo tipo de vocabulario se interprete únicamente como el deseo de que el estudio del léxico sea sistemático, lo más amplio posible y, ante la ingente tarea que supone transcribir, vaciar, ordenar y catalogar los vocablos de un sinnúmero de «documentos de Indias» con los que contamos, no nos dejemos llevar por el camino reductor de rastrear solo aquello que pueda considerarse específico, incluso si se trata de un país como Colombia, que destaca por la vitalidad del sustrato de la multitud de pueblos y lenguas que poblaban, y pueblan aún hoy, su amplia geografía (Montes 2000: 309-367) y por la creación de nuevos términos que han aportado su especial fisonomía al español colombiano actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Aleza, M. y J. M. Enguita (2002): *El español de América: aproximación sincrónica*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Alvar, M. (1970): *Americanismos en la «Historia» de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, RFE, Anejo LXXXIX.
- Alvar, M. (1972): *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, ICC.
- Alvar, M. (2000): *América. La lengua*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Alvar, M. y L. Flórez (1971): *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica III. Léxico*, Madrid, Comisión de Lingüística Iberoamericana-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alvar Ezquerro, M. (1976): *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta.
- Álvarez Nazario, M. (1982): *Orígenes y desarrollo del español de Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, San Juan de Puerto Rico, Editorial Universitaria.
- Álvarez Nazario, M. (1991): *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua.
- Benhacine, Dj. (1989): «Bibliografía de los inventarios lexicográficos del español de Colombia», *Hispanorama. Mitteilungen des Deutschen Spanischlehrerverbands*, 52, pp. 128-131.
- Biber, D., S. Conrad & R. Reppen (2000): *Corpus Linguistics. Investigating Language Structure and Use*, Cambridge, Cambridge U.P. (reimpr. de 1998<sup>3</sup>).
- Boyd-Bowman, P. (1971): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, Tamesis Book.
- Boyd-Bowman, P. (1987): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (microfichas).
- Buesa, T. y L. Flórez (1954): *El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia. Cuestionario preliminar*, Bogotá, ICC.
- Carrera de la Red, M. (2002): «Escribir para gobernar: análisis pragmalingüístico del 'discurso diplomático' en la etapa colonial española», en *Congreso Internacional de Análisis del Discurso. Lengua, cultura y valores (Pamplona, UNAV, 26-29 de noviembre, 2002)* (comunicación en prensa en *Actas*).
- Company Company, C. y Ch. Melis (1998): *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*, 2 vols., México, Universidad Autónoma de México.
- Corrales, C. y D. Corbella (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.
- Cuervo, R. J. (1987<sup>2</sup>): *Obras. T. I. Notas a la Gramática de Bello, Muestra de un*

- diccionario, Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Castellano popular y castellano literario*, Santafé de Bogotá, ICC.
- Cuervo, R. J. (1994): *Diccionario Castellano de Construcción y Régimen*, Santafé de Bogotá, ICC.
- Cuervo, R. J. (1998): *Diccionario Castellano de Construcción y Régimen*, Barcelona, Herder.
- Dümmler, Ch. (1994): *Sprachgeschichte des Spanischen in Neu-Granada vom 16. bis zum 18. Jahrhundert: Zur Rolle der Sprachkontakte*, Frankfurt a. M., J. W. Goethe Universität.
- Enguita Utrilla, J. M. (1990): *Las hablas hispanoamericanas en el quehacer filológico de los aragoneses*, Zaragoza, Comisión Aragonesa V Centenario.
- Flórez, L. (1963): *El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico*, Bogotá, ICC.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid, BRAE, Anejo LII.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1994): «El léxico de cuatro siglos de vida americana», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LIX (enero-junio), pp. 53-65.
- García-Macho, M. L. (1996): *El léxico castellano de los Vocabularios de Antonio de Nebrija: Concordancia lematizada*, 3 vols., Zürich, Hildesheim/Weidmann, Olms.
- Haensch, G. (1989): «Der Wortschatz des amerikanischen Spanisch und seine Erfassung in lexikographischen Inventaren», *Iberoromania*, 30, pp. 1-25.
- Haensch, G. y R. Werner, eds. (1993): *Nuevo Diccionario de Colombianismos*, Santafé de Bogotá, ICC.
- Kasten, Ll. A. y Florian J. Cody, comps. (2001): *Tentative Dictionary of Medieval Spanish (second edition, greatly expanded)*, Nueva York.
- Lawler, J. y H. A. Dry (1998): *Using Computers in Linguistics. A Practical Guide*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Malaret, A. (1961): *Lexicón de fauna y flora*, Bogotá.
- Montes Giraldo, J. J. (1982): *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, ICC.
- Montes Giraldo, J. J. (1995<sup>3</sup>): *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, Bogotá, ICC.
- Montes Giraldo, J. J. (2000): *Otros estudios sobre el español de Colombia*, Santafé de Bogotá, ICC.
- Müller, B. (1980): «El proyecto de un diccionario del español medieval (DEM) y el estado de la investigación en el campo del léxico del español antiguo», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 5, pp. 175-194.
- Nieto Segovia, M. E. (1995): *El español de Honduras en el período colonial*, Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Otálora de Fernández, H., dir. (1997): *Léxico del habla culta de Santafé de Bogotá*, Santafé de Bogotá, ICC.

- Patiño, V. M. (1963-1969): *Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial*, I (*Frutales*), II (*Plantas alimenticias*), III (*Fibras, medicinas, misceláneas*), IV (*Plantas introducidas*), Cali.
- Porto Dapena, J. A. (1980): *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, Santafé de Bogotá, ICC.
- Pottier, A. (1980): «Léxique médiéval hispanique», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiéval*, 5, pp. 195-247.
- Quesada Pacheco, M. A. (1986): *Aspekte der spanischem Sprache in Costa Rica in Dokumenten aus der Kolonialzeit*, Köln (Erlangung des Doktorgrades der Ph. Fakultät).
- Real Academia Española (1963): *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., Madrid, Gredos (reproducción anastática).
- Real Díaz, J. J. (1991/1970<sup>1</sup>): *Estudio diplomático del documento indiano*, Madrid, Dirección de Archivos Estatales.
- Riquer, Martín de, ed. (1943/1999<sup>4</sup>): *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, Barcelona, Editorial Alta Fulla.
- Rojas, E. M., coord. (1999): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, II, San Miguel de Tucumán, U. N. de Tucumán (CD-Rom).
- Rojas, E. M., comp. (2000): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI al XVIII*, Madrid, Anejos del BRAE, LVIII.
- Samper Padilla, J. A. (1995): «Criterios metodológicos del 'Macro-corpus' de la Norma Lingüística Culta de las principales ciudades del mundo hispánico», *Lingüística*, 7, pp. 263-293.
- Samper Padilla, J. A., dir. (1998): *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.